

2025

1602

1602



MUNICIPIO DE TULUM
TESORERÍA MUNICIPAL
DIRECCIÓN DE INGRESOS

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO

NÚMERO: 7005

NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE: REPRESENTACIONES TURIST CAS MEXICO SA DE CV		R.F.C.: RTM 9705133M4
NOMBRE COMERCIAL: RESTAURANTE THALI		CLAVE CATASTRAL: 905001000001051-
ACTIVIDAD: REST. CON VTA. DE BEB. ALCOHOL EXCLUS. C/ALIMENTOS ZONA A		
DIRECCIÓN: CARRETERA FEDERAL CHETUMAL BENITO JUAREZ KM. 250 INT. HOTE BAHÍA PRINCIPE, AKUMAL Colonia TULUM, QUINTANA ROO		
HORARIO: LUNES A DOMINGO de 10:00 a 23:00 de a	INICIO DE ACTIVIDADES: 11/09/2021	TESORERO MUNICIPAL Tesorero Municipal
USO DE SUELO:	EXPIRA: 31/12/2026	DIRECTOR DE INGRESOS Director de Ingresos
LICENCIA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS: 10748		

ESTA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO TIENE UNA VIGENCIA ANUAL Y DEBERÁ RENOVARSE EN LOS MESES DE ENERO Y FEBRERO DE CADA AÑO Y SOLO AMPARA EL FUNCIONAMIENTO DEL ESTABLECIMIENTO CON EL GIRO ARRIBA SEÑALADO, CONFORME A LA LEY DE HACIENDA DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO, ASÍ MISMO, DEBERÁ PERMANECER EN UN LUGAR VISIBLE COMO LO ESTABLECE EL ARTICULO 68, FRACCIÓN III DEL CÓDIGO FISCAL MUNICIPAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.

MANTENER EN UN LUGAR VISIBLE



MUNICIPIO DE TULUM
TESORERÍA MUNICIPAL
DIRECCIÓN DE INGRESOS

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO

NÚMERO: 7005

NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE: REPRESENTACIONES TURISTICAS MEXICO SA DE CV		R.F.C.: RTM 9705133M4
NOMBRE COMERCIAL: RESTAURANTE THALI		CLAVE CATASTRAL: 905001000001051-
ACTIVIDAD: REST. CON VTA. DE BEB. ALCOHOL EXCLUS. C/ALIMENTOS ZONA A		
DIRECCIÓN: CARRETERA FEDERAL CHETUMAL BENITO JUAREZ KM. 250 INT. HOTE BAHÍA PRINCIPE, AKUMAL Colonia TULUM, QUINTANA ROO		
HORARIO: LUNES A DOMINGO de 10:00 a 23:00 de a	INICIO DE ACTIVIDADES: 11/09/2021	TESORERO MUNICIPAL Tesorero Municipal
USO DE SUELO:	EXPIRA: 31/12/2026	DIRECTOR DE INGRESOS Director de Ingresos
LICENCIA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS: 10748		

ESTA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO TIENE UNA VIGENCIA ANUAL Y DEBERÁ RENOVARSE EN LOS MESES DE ENERO Y FEBRERO DE CADA AÑO Y SOLO AMPARA EL FUNCIONAMIENTO DEL ESTABLECIMIENTO CON EL GIRO ARRIBA SEÑALADO, CONFORME A LA LEY DE HACIENDA DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO, ASÍ MISMO, DEBERÁ PERMANECER EN UN LUGAR VISIBLE COMO LO ESTABLECE EL ARTICULO 68, FRACCIÓN III DEL CÓDIGO FISCAL MUNICIPAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.

MANTENER EN UN LUGAR VISIBLE

